

Acta 11. En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de Marzo de 2016, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13,35 hs. se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 11/16 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader, Mª de Huerto Casañas. Omar Maresca y suplentes Sres. Javier Carballal, Sandra Cabrera, Sara Baroffio, Graciela Clavijo, José Costa y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del acta 10/16. Moción: Aprobar el acta con la corrección del lugar en el acta anterior.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

2) Tareas de Obras de este Municipio. Moción. Se aprueban los informes.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Siendo las 13,40hs, ingresan los Sres. Sader y Maresca.

3) Reiteración de gastos N° 13175, 13176, 13177, 13185, 13215, 13216, 13217, 13228 y expediente 3512/16. Moción: Se aprueban las reiteraciones de gastos.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Trata el tema de las cooperativas, comenta que se hizo un informe que se envió a la IDM con los datos aportados por el Sr. Remuñan, que se extendió por 2 meses más el contrato para que trabajen hasta fines de abril, se consulta en base a esos informes, de los cuales surge que tiene muchas inasistentes, sobre la continuación o no de la misma brindando servicios para el Municipio. Aclara que lo plantea al Concejo para entre todos decidir que hacer. La Sra. Baroffio consulta de donde recibe el dinero la cooperativa, se le responde que del MIDES, a lo que el Alcalde le comenta que debieron pagar un despido, por lo que se desfinanciaron. La Sra. Casañas comenta que las cooperativas no van a brindar mano de obra especializada y que se debería evaluar como se continúa con el tema, A su vez el Sr. Maresca comenta que se viene extendiendo el contrato y que se debería hacer un llamado a Cooperativas y ver que se resuelve. Siendo las 13,50 hs, ingresa la Sra. Cabrera, el Sr. Alcalde comenta que no necesariamente debe ser una cooperativa, también puede ser una empresa tercerizada. También hace mención al tema de la imagen, ya que considera que no cuentan con los uniformes ni las herramientas adecuadas (cascos, guantes, lentes, etc). El Sr. Costa menciona que lo fundamental sería plantear todas las bases para la próxima contratación. Todos coinciden en la confianza que le tienen al Sr. Remuñán, así como el conocimiento que él tiene en todo lo que concierne a este tema. Por otra parte, el Sr. Carballal especifica que este mes hubo una rebaja de un 25 % de los ingresos que percibe la cooperativa, debido a las faltas que han registrado; a lo que el Sr. Echeto menciona que es imposible dar un informe positivo de la misma, a pesar de que hay algunos cooperativistas que nunca han faltado o lo han hecho con la debida certificación. Interviene el Sr. Maresca sugiriendo pasar el tema a una comisión para que ésta estudie el estatuto, los contratos, hablen con el MIDES, y así nos den un panorama más claro, a lo que el Sr. Alcalde responde que ya se han pasado todos los informes a IDM (Sr. Menéndez) y han estudiado cooperativa por cooperativa, ya que ésta no es la única que ha incumplido. Habla sobre tomar una decisión, si sigue la cooperativa o se terceriza, tratando de tener en cuenta a los funcionarios que han cumplido. El Sr. Maresca pone en tela de juicio el magro ingreso que perciben los cooperativistas, a lo que se le responde que coinciden con él pero no es el tema que se está tratando. El Sr. Carballal acota que si hacen un buen informe, el perjudicado será el Municipio.

Moción: Dado los informes negativos recibidos de la cooperativa, y ya enviados a Desarrollo Social (Walter Menéndez) por este Concejo, se recomienda no continuar con la misma, solicitando a quien corresponda el rápido reemplazo.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos y 1 abstención (Sr. Maresca)**

El Sr. Alcalde hace referencia a la solicitud del Edificio Gala Tower, por la que solicitan la división del local único que posee el edificio de referencia, ya que les resulta imposible encontrar usuarios que hagan uso de una superficie tan grande. El Sr. Costa menciona que para dividir en dos padrones, necesitan también la anuencia del consorcio. Moción: Este Municipio no tiene objeciones en que se divida el padrón, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre la posibilidad de otros curso, idioma, por ejemplo la Sra. Clavijo sugiere cursos de yoga o algo similar, la Sra .Baroffio comenta sobre la nota en la que se solicita la creación del coro del Municipio, para lo que se necesitaría entregar las llaves para que usen los baños, en los salones que usaron para la Fórmula E y que quedaron plateados, tratar de retirar dicho ploteo y acondicionar los salones. Actualmente se están inscribiendo para cursos de idiomas, arte, gastronomía y gobernanta. Moción: usar los salones que ocupó la Fórmula E para los cursos, se les quitará el ploteado y se les prestarán las llaves para usar los baños.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee una nota recibida de Mia Bistró, en la que comentan que vence la concesión y quieren ver la posibilidad de que este Municipio pueda informar sobre la permanencia del local abierto en los meses invernales, ya que es fuente de trabajo de 23 familias y brinda muy buen servicio en esos meses también, ya que se realizan actividades en dicho local. Moción: Este Municipio considera importante que continúe abierto el emprendimiento ubicado en Mia Bistro, ya que es fuente de trabajo de varias familias, debiendo pasar a Higiene.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que el Municipio cierra la semana del 21/3 al 25/3.

la Sra. Clavijo comenta sobre la nota recibida para realizar una actividad de autos en la zona de Beverly Hills el 26/3, presentan un circuito, solicitan 2 baños químicos y corte de calle. Moción: Autorizar a actividad, proveer de 2 baño químicos y corte de calle coordinada con inspectores.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Nota de Amigos del Faro con la inquietud de que el fin de semana pasado, se instaló en la Rambla un carro de sin las autorizaciones correspondientes, la Sra. Cabrera comenta que no se puede permitir la presencia de carros o similares ambulantes y consulta sobre si los fines de semana no trabajan los inspectores, porque se los podría llamar cuando suceden estas situaciones para que puedan controlar y retirarlos de la zona, el Sr. Alcalde comenta que se debería solicitar a Higiene un móvil permanente los fines de semana para que ante denuncias concurren al lugar, el Sr. Lemos comenta de de lunes a viernes no hay problemas porque el Municipio está abierto, que en realidad deficiencia es de noche y los fines de semana, a lo que el Sr. Echeto afirma. Moción: Pase a la Comisión de Desarrollo Sostenible que corresponda para que se contacten con la Dirección de Higiene para buscar una solución.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde informa que se colaboró con 40 litros de pintura para la escuela N.º 5.

La Sra. Cabrera informa sobre una invitación para el día 7 y 8/5 en la Junta Dptal, sobre recurso hídricos del país. El Sr. Carballal lee la nota del grupo Subliminal solicitando colaboración de \$10000 para viajar a Buenos Aires. Moción: Este Municipio no cuenta con presupuesto, por el momento, para colaborar con este tipo de solicitudes.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

La Sra. Casañas hace referencia a los grupos que actuaron en la Plaza y al reconocimiento al fotógrafo Alvaro Pérez Tort.

El Sr. Alcalde lee una nota enviada por Boulevard Gourmet, solicitando realizar una actividad el día jueves 24/3, necesitando el apoyo de inspectores, y la autorización para colocar 3 carteles. Moción: Este Municipio colabora con los inspectores y autoriza la colocación de los carteles.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Expte. 2016-88-01-02999, solicitud de Campeonato de Surf en el mes de abril, las fechas a confirmar de acuerdo al estado de las olas. Solicitan la colocación de dos baños químicos en zona de playa El Emir. Moción: Se autoriza la actividad, se declara de Interés Municipal, 2 baños químicos y se envía a Deportes.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

2) Conferencia de JCI de las Américas que se realizará entre 27 y 30/4 en Conrad. Solicitan declarar

de Interés Municipal y baños químicos para 400 personas que se ubicarán en el espacio de explanada frente al hotel, la Sra. Clavijo comenta que ya habló con los gestionantes, que el día jueves se reúnen con el Alcalde. Moción: Se apoya la actividad y Clavijo recibirá los pedidos.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

3) Nota MSP, tomar conocimiento de los cursos de capacitación para PLAN LIRAa (detección de larvas aedes aegyptis) solicitando colaboración de 1 vianda y agua embotellada para los 40 funcionarios que van a trabajar (municipales y del ejército), la Sra. Cabrera comenta sobre es bueno que se entreguen las viandas ya que vienen a trabajar a este Municipio. Moción: Se toma conocimiento y se estudiará el tema de la vianda.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Se habló del tema de las banderas que están deterioradas y para cambiar las ubicadas en la Plaza frente a la Terminal y el pabellón nacional de Punta de la Salina, se encarga Protocolo de los pabellones nacionales, que quedarán todo el año, las otras banderas serán retiradas después de Semana de Turismo.

4) Solicitud de la Liga de Fomento de una colaboración de \$ 40000 para organizar una noche de Zarzuela en el Cantegril el 2/4 en el marco de los 500 años Encuentro de dos Culturas, el Sr. Lemos comenta que se le podría dar una colaboración al grupo que solicita ir a Buenos Aires, la Sra. Baroffio comenta que esta actividad de zarzuela es en el marco de los 500 años del encuentro de 2 culturas, que se realizará acá en esta jurisdicción, no en el exterior que es otra cosa. Moción: Este Municipio colaborará con \$ 20000 (veinte mil pesos uruguayos) para el show de zarzuela que se realizará el día 2/4 en el Teatro Cantegril.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos mayoría y 1 abstención Sr. Maresca.**

ASUNTOS COMISIONES:

CULTURA:

La Sra. Baroffio comenta sobre la solicitud de creación de un coro de adultos para Punta del Este saldría \$ 4000 por mes, que sería el salario del director del mismo.

Siendo las 15,15 hs, se retira el Sr. Alcalde.

Moción: Con informe favorable de este Municipio, pase a la Comisión de Cultura.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Continúa hablando del la actividad del encuentro de poetas “Poesías en el Este” que se realizará en ANCAP, el día 21/3 a las 19 hs. Moción: Autorizar un gasto de hasta \$1000 (mil pesos uruguayos) para la compra de un ramo de flores.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

La Sra. Casañas informa que el día 12/4 tendrá una reunión con la directora de la Escuela N° 21 para realizar la agenda de trabajos del año 2016, (Alcalde por un día, Vení que te cuento y los afiches), la Sra. Cabrera sugiere concurrir a la reunión por la Comisión de Medio Ambiente, la Sra. Casañas aclara que las Olimpiadas Especiales son sudamericanas que se inicia el 31/3 en el Campus, sugiere llevara niños de la Escuela N° 21 para lo que solo se necesita es traslado, a lo que se le sugirió hacer las consultas con medios de transporte local.

El Sr. Maresca consulta al Concejo sobre la concurrencia a la Junta Departamental con motivo de la aprobación de Presupuesto Quinquenal y puntualmente sobre la incorporación del P.P.

La Sra. Clavijo informa sobre la caminata para colaborar con Agustín Cal, enviada por expediente 3893/16, se solicitando baños químicos y 6 premios, al no poder contactarse con el gestionante para coordinar la solicitud, este Municipio podría colaborar con los baños químicos y los 6 premios.

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Siendo las 15,40 hs, se retira el Sr. Maresca.

La Sra. Clavijo continúa con las actividades a futuro, como la de las bicicletas antiguas, que quedan para próxima sesión. La Sra. Sader comenta sobre la nota presentada por Mundo de los Sentidos para una actividad el día 7/4 solicitando sea declarada de interés municipal. Moción: Se declara de interés municipal la actividad denominada “Mundo de los Sentidos”, que se realizará el día .

Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Continúa la Sra.Casañas comentando que la biblioteca está funcionando muy bien, a lo que los Sres.

Baroffio y Carballal sugieren que envíe un informe de las actividades de la biblioteca

DESARROLLO SOSTENIBLE:

La Sra. Cabrera comenta sobre la nota del mercadillo orgánico solicitando el local de prensa del Teatro Cantegril, a lo que se le informa que ese local no es del Municipio que se consultará por la nota enviada que se trató en la sesión anterior y comenta la posibilidad de un pedido de informes por un edificio atrás el Conrad usado como depósito.

COMISIÓN DE OBRAS:

Se refiere el Sr. Carballal al informe semanal de la cuadrilla.

La Sra. Casañas informa que el Municipio de Maldonado tiene todo organizado para la votación del PP a lo que la Sra. Baroffio le comenta que este Municipio hará las elecciones el día 17/4 siendo las exposiciones de los proyectos el 9 y 10/4 y acota que los proyectos de este Municipio no son tan ambiciosos como los de Maldonado.

El Sr. Echeto hace mención al cierre del Supermercado Disco de Pda. 5, haciendo referencia a que quedan 40 personas sin trabajo, sugieren sacar una declaración con la preocupación por el cierre y por la desocupación y falta de servicio, consideran que debe pasar la nota a la Junta Departamental Comisión de Legalización y Trabajo de la Junta de modo de intentar gestionar algún beneficio para que los negocios permanezcan abiertos, el Sr. Lemos acota que se podría solicitar una reunión urgente con dicha comisión.

Siendo la hora 16,00hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde